



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud

DECRETO ALCALDICIO No. 00142
LITUECHE, 23 ENE 2020

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar limpieza de la fosa sanitaria de la posta de Quelentaro.
- Que es fundamental realizar la extracción de residuos orgánicos para evitar el colapso de dicha fosa.
- Que para un buen funcionamiento e evitar problemas sanitarios es necesario limpiar la fosa de la posta de Quelentaro.
- Que **"SOCIEDAD DE SERVICIOS HIDALGO Y SILVA LIMITADA"** posee la maquinaria adecuada en nuestra comuna para realizar dicho trabajo.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento en el Artículo 10 numeral 7 letra J y en relación con artículo 51 del reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de Mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. La ley 19.378 estatutos de atención primaria y su reglamento.

DECRETO:

- 1.- **Autorícese** el trato directo de Prestación de Servicios, entre la **Ilustre Municipalidad de Litueche** y **"SOCIEDAD DE SERVICIOS HIDALGO Y SILVA LIMITADA"**, Rol Único Tributario No.76.424.106-1, por el total de 10 cargas en camión aljibe, cada una por la suma de \$ 100.000.- (Cien mil pesos) más IVA.
- 2.- Imputase el gasto que demanda el presente Contrato al Presupuesto del área de salud vigente a la Cuenta Numero 215.22.08.999.001.000 año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Alcalde"



LAURA SILVA URIBE
Secretaria Municipal

CSM/LUS/RPV/ERV/gfp
Distribución:
-Archivo Oficina
-Archivo Oficina de Partes



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



DEPARTAMENTO DE SALUD 2020